



# PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR, PROVINCIA BAHORUCO 2012-2016



Junta de Distrito de El Palmar  
República Dominicana



Plan de Desarrollo del Distrito Municipal

# EL PALMAR

2012-2016

Dr. Andrés Julio Ricardo  
Director Junta de Distrito de El Palmar

Diciembre 2012

# Plan de Desarrollo del Distrito Municipal

## El Palmar 2012-2016

### **Junta de Distrito de El Palmar**

Calle Central, El Palmar  
Distrito Municipal de El Palmar  
Provincia Bahoruco, República Dominicana

### **Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)**

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana • 809 683 5145  
www.fedomu.org

### **Asociación Dominicana de Distritos Municipales (ADODIM)**

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana • 809 685 4526  
www.adodim.org.do

### **Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE)**

Av. Dr. Joaquín Balaguer, S/N  
Antigua Carretera Barahona – Batey Central  
Edificio del Ministerio de Turismo  
El Laurel, Santa Cruz de Barahona  
Barahona, República Dominicana • 809 524 6125

### **Fundación DEMUCA – República Dominicana**

Calle Elvira de Mendoza 104, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana • 809 683 4443  
www.demuca.org

### **Diseño y Diagramación:**

Editora Mediabyte, S.R.L.  
Calle Hostos No. 208  
Zona Colonial  
Santo Domingo, R. D.  
Tel.: 809 685-5497/ Fax:809 688-2995  
Email: Mediabyte@verizon.com.do

### **Impresión:**

Editora Mediabyte, S.R.L.

### **Primera edición:**

Diciembre 2012

En el marco del Programa de Fortalecimiento Municipal en República Dominicana, la Fundación DEMUCA contrata, mediante consultoría, a Fundación de Proyectos para el Desarrollo (FUNDAPROYECTOS), Inc, para la "Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2011-2016 en cuatro gobiernos locales de la Región Enriquillo (Polo, Pedernales, Neyba y El Palmar)". La presente publicación ha sido elaborada a partir del informe final de consultoría realizado.



# Contenido

Bienvenida del Director Dr. Andrés Julio Ricardo .....	4
Junta de Vocales 2010-2016 .....	5
El Palmar planea su futuro... ..	7
El Distrito Municipal que soñamos .....	11
Líneas estratégicas y objetivos del plan .....	13
Antecedentes del Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar .....	17
Estado de situación del Distrito Municipal de El Palmar .....	18
Estado de situación de la Junta de Distrito de El Palmar .....	24
Institucionalidad de la Junta de Distrito .....	24
Servicios Municipales mínimos .....	25
Territorio y movilidad .....	28
Infraestructuras viales y comunitarias .....	32
Desarrollo Económico Local .....	34
Las Fuentes de Ingreso en el Distrito Municipal .....	35
Análisis FODA sobre principales actividades productivas en el Distrito Municipal de El Palmar .....	38
Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar .....	41
Misión y objetivos de la gestión 2010-2016 .....	42
Plan Operativo General para el Desarrollo Económico Local de El Palmar 2012-2016 .....	50
Marco Lógico Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar .....	56
Programa de Inversión 2012-2016 .....	68
Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar .....	74
Pautas para la gestión del sistema de seguimiento. ....	74
Etapas de seguimiento. ....	75
Actores gestores de las informaciones. ....	75
Fuentes bibliográficas. ....	77
Co-autores del Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar .....	78

# Bienvenidos al Distrito Municipal de El Palmar

El Distrito Municipal de El Palmar es el primero de los distritos de la República Dominicana en contar con un Plan de Desarrollo, posicionando a nuestro territorio a la vanguardia en términos de planificación entre el Gobierno Local y los municipios agrupados en las diversas entidades que hacen vida en El Distrito Municipal de El Palmar.

Para nosotros como autoridades locales representa una oportunidad para el avance hacia el desarrollo sostenible.

Es oportuno agradecer a las entidades de la sociedad civil de El Palmar que han participado en la confección de este Plan de Desarrollo, así como al personal de la Junta de Distrito, a la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE) y a la Fundación DEMUCA.

El presente documento contiene la visión y misión planteada para nuestro territorio hasta el 2016, así como las líneas estratégicas y planes y proyectos planteados conjuntamente para contribuir a esta visión, con el deseo de que esta sea la herramienta para la planificación de todos y todas los municipios de El Palmar.

Desde el gobierno local aseguramos la implementación de estas acciones.

Dr. Andrés Julio Ricardo  
Director del Distrito Municipal El Palmar

# Junta de Vocales 2010-2016

María Magdalena Gonzáles Figuereo | Presidenta

Rafaela Pineda Montilla | Vocal

Jorge Pérez Mesa | Vocal

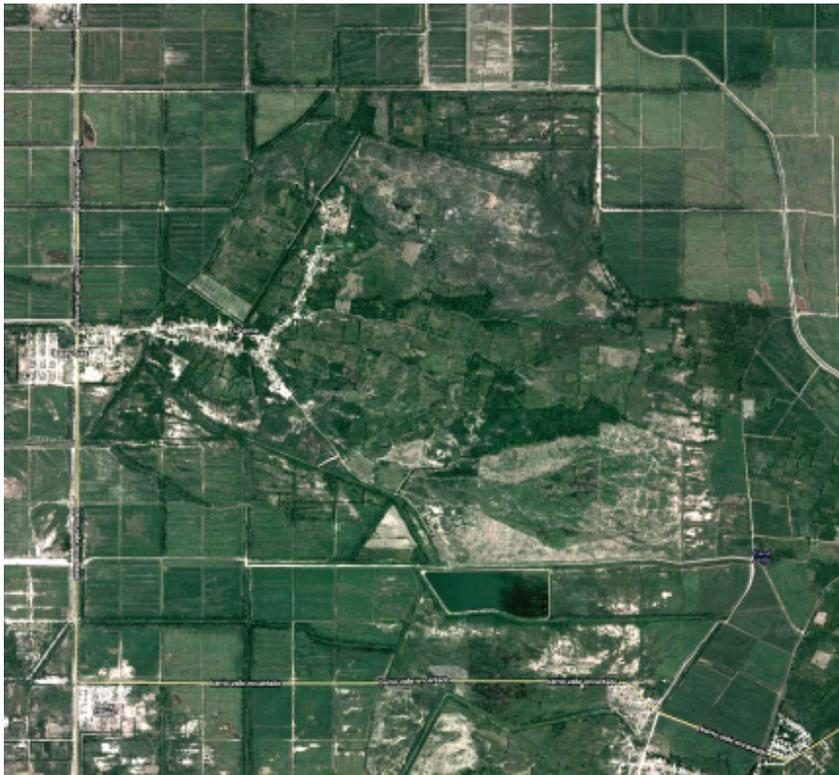


## El Palmar planea su futuro





# El Palmar en cifras



Localización	Provincia Bahoruco, Región Enriquillo
Extensión territorial	391,91 Km <sup>2</sup>
División territorial	1 Distrito Municipal: El Palmar
Población en 2010	9,406 habitantes
Densidad poblacional	69.32 hab./km <sup>2</sup>
Presupuesto 2012	RD\$.15,000.00 anual

# El Distrito Municipal que soñamos



A photograph of a railway track in a rural landscape. The tracks are made of metal rails on a bed of gravel, stretching from the foreground into the distance. The surrounding area is grassy with some scattered rocks. In the background, there are rolling hills or mountains under a clear sky. A few vehicles are visible on a road in the distance.

**El Palmar, un Distrito Municipal organizado, con modernas infraestructuras de servicios públicos, con un modelo de participación ciudadana y económicamente sustentable en la producción agropecuaria.**

# LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y OBJETIVOS DEL PLAN

## El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte

Para alcanzar esta meta fortaleceremos la capacidad de gestión financiera y presupuestaria de la Junta de Distrito, aumentaremos el nivel de formación en gestión municipal y promoveremos la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización y la estabilidad laboral. Así mejoraremos la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía; además impulsaremos y mejoraremos los mecanismos de participación de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.



# El Palmar planificado y ordenado territorialmente

Para lograrlo queremos mejorar la planificación del uso de suelo y el ordenamiento territorial de El Palmar de forma que podamos mantener y ampliar la red vial del Distrito Municipal, los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios, promoviendo ante el Gobierno Central y otras instituciones públicas los proyectos para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano en el Distrito.

# El Palmar ambientalmente sostenible



Queremos fortalecer la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos, asegurar una adecuada recolección, tratamiento, disposición final de los desechos sólidos y planificar el saneamiento de las aguas residuales. Todo esto para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales y disminuir el impacto de los residuos líquidos sobre los suelos, la producción agropecuaria y la salud ambiental.

# El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria

Cumplir con esta meta nos permitirá mejorar los sistemas de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y tecnológica de los productores agropecuarios, de modo que alcancen una mayor productividad; además de mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.



# ANTECEDENTES DEL PLAN DE DESARROLLO DEL DISTRITO MUNICIPAL DE EL PALMAR

**E**l Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar se define en el marco del mandato de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios y de la Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública, en la disposición y voluntad de la Junta de Distrito y la sociedad civil; además en el acompañamiento de la Fundación DEMUCA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

En su Art.122 de la Ley 176 se establece que los Ayuntamientos aprobarán a iniciativa de las y los alcaldes y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo, a los fines de lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible; brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad y lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

El Plan de Desarrollo es un instrumento que sirve de soporte a la elaboración de presupuesto. En su Art. 317 de la ley de los municipios se orienta a que los Ayuntamientos y Juntas de Distrito elaboren y aprueben anualmente un presupuesto general en función de las necesidades de financiación establecidas en Plan Operativo Anual y el Plan de Desarrollo Cuatrienal.

Por su parte la Ley de Planificación e Inversión Pública, en su Art. 46, establece que los Ayuntamientos deberán registrar en el Sistema Nacional de Inversión Pública las inversiones municipales presupuestadas en cada ejercicio anual y remitirán al Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

En la perspectiva de los actores políticos y sociales, se manifiesta una actitud de la sociedad civil de demanda el fortalecimiento de la Junta de Distrito, lo cual se expresa en la necesidad de la construcción de un diálogo que pueda garantizar la aplicación de las estrategias que conduzcan a un desarrollo sostenible.

Desde el punto de vista de la cooperación, FUNDEMUCA, ha venido apoyando y acompañando a la Junta de Distrito a través de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).

# Estado de situación del Distrito Municipal de El Palmar

## Caracterización Socio-Económica y Demográfica del Distrito Municipal

### Antecedentes históricos

El Distrito Municipal El Palmar debe su nombre a la gran cantidad de palmas que existían en este territorio. Los primeros pobladores, procedentes de Azua, se asentaron en el año de 1812. Se constituyó en la primera sección del Municipio de Neyba y fue elevado a Distrito Municipal el 30 de julio del 2001.



Previo a su elevación de categoría jurídica territorial como Distrito Municipal, la economía de esta demarcación se ha visto afectada por varios fenómenos naturales que han impactado negativamente en su economía y condición social. En el año 1979 el ciclón David cruza el territorio y causa daños en las viviendas y los cultivos. En 1998 el Huracán Georges causa estragos y el río se desborda dañando las edificaciones en todo el territorio del Distrito. Para noviembre del 2008 la tormenta Olga, y, en diciembre, Noel, ocasionan cuantiosos daños en toda la infraestructura públicas y privada, se perdieron los cultivos, el ganado y el 100 % de las viviendas fueron dañadas.

Cuando se constituyó el Distrito Municipal de El Palmar, el mismo estaba configurado geográficamente por cuatro bateyes: 1, 2,3, 4 y 5. El Batey No.3 quedó incluido en la común cabecera. Los Bateyes Nos. 1, 4, 5 e Isabela quedaron elevados a la categoría de Sección: el Batey No. 2 se mantuvo con la categoría de paraje, adscrito al Batey o Sección Isabela: asimismo, el Batey Cuchillo mantuvo su categoría de paraje, adscrito al Batey No . 4, y en lo adelante quedó elevado a la categoría de sección.

Desde la perspectiva de acciones de desarrollo para el año 1994 se instalan las redes eléctricas en la zona urbana y en marzo del 2010 se instala la Oficina de Desarrollo Local (ODEL), en la Junta de Distrito de El Palmar.



Un impacto negativo en la población se presentó en el año 2000 cuando se realizó la privatización del Ingenio Barahona del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), que pasa a manos de una empresa guatemalteca llamada Consortio Azucarero Central (CAC). El 50 % de los pobladores, trabajadores del ingenio, pierden sus puestos de trabajo.

## Demografía

Según el Censo de Población y Vivienda del año 2002 el Distrito Municipal de El Palmar registra una población de 9,142 habitantes.

Limita por el norte con Las Tejas de Galván, por el sur con el Distrito Municipal de Santa Bárbara; por el Este con Distrito Municipal de Santa Ana y por el Oeste con los Distritos Municipales El Salado y Batey 8.

El Distrito Municipal de El Palmar cuenta con 8 comunidades: Los Bateyes N° 1, 2, 3, 4 y 5; Cuchilla, Isabela y El Palmar.

En el Distrito El Palmar se registran tres sectores o barrios: La Puerta, El Pueblecito y La Surgidera.

Todo el territorio del Distrito está entre 2 a 4 Metros bajo el nivel del mar, por lo que la capa freática es superficial y de ese modo los cultivos no necesitan de riego en la dimensión y frecuencia de otras áreas geográficas. El territorio también cuenta con zonas de bosque seco propicio para la actividad ganadera.

El proceso urbanístico de El Palmar y los poblados de sus comunidades principales se ha realizado ligeramente con cierto ordenamiento, debido a que han tenido que ser reconstruidos después de cada paso de los fenómenos naturales.

## Pobreza

La pobreza general de la Provincia de Bahoruco corresponde a un promedio de 75.6%. Para el caso del Distrito Municipal de El Palmar, la pobreza se encuentra por encima de la media. El Palmar registra el 87.6% de la población vive en condiciones de pobreza. Dentro de este porcentaje se encuentra un 37.5% que vive en condiciones de extrema pobreza. Dentro de la Provincia de Bahoruco es la demarcación jurídica-territorial que registra los niveles más altos de pobreza, seguido Villa Jaragua con 82.5% de pobres.

Según el Atlas del hambre y la desnutrición en la República Dominicana 2007 en el Distrito Municipal de El Palmar se registra que el 11.90% de los niños que tienen baja talla como consecuencia de la desnutrición crónica.

## Condiciones generales de salud

Existen tres centros de salud, dos de Atención Primaria UNAP y un centro del IDSS, las enfermedades más comunes son:

- Tuberculosis
- Malaria
- HIV
- Enfermedades de transmisión sexual

Los casos de emergencia son tratados en Tamayo y Barahona, así como los casos que requieren especialistas.



Las condiciones de los Centros de salud en términos de equipos y materiales son precarias, asimismo la falta de personal calificado. las carencias más urgentes son:

- o Medicamentos
- o Material de trabajo
- o Equipos
- o Personal médico especializado

## **Condiciones generales de la educación**

Las actividades de educación se realizan en 11 centros educativos. De estos una cantidad de 10 centros corresponden al sector público y un centro al ámbito privado. La condición física de los planteles es buena y en algunos casos regular. También existen 9 centros de capacitación, 8 son de Vision Mundial y 1 de INDOTEL.

Existen dificultades para estudiar, sobre todo en el apoyo a la revisión e investigación científica. En este caso solo existen 3 bibliotecas. Se registran 2 centros de Internet: uno es privado y el otro es público, lo gestiona el INDOTEL.

En el Distrito Municipal existen varios tipos de profesionales, como son:

- 6 Médicos
- 8 Abogados
- 32 Licenciados en Educación

El destino de los universitarios regularmente es hacia Barahona y en menor grado hacia Santo Domingo.

## **Economía local**

Las principales actividades económicas del Distrito Municipal son la agricultura, la ganadería, el transporte y el comercio.

Las mejores tierras del territorio son dedicadas al cultivo de caña de azúcar para la producción industrial de este alimento por el CAC, cuya producción es destinada al consumo interno y la exportación. Esta actividad dinamiza la economía de la provincia de Barahona y en general de la Región, generando puestos de trabajo a la población.



La producción de bananos es otra actividad agrícola importante y es practicada por numerosos agricultores, debido a que en este territorio tiene las características adecuadas para producir los mejores bananos del país. La producción orgánica de este cultivo está en crecimiento y las expectativas en los productores son grandes, ya que su exportación a mercados, principalmente de EUU y Europa, generan mayores ingresos. El 80 % de los cultivos de esta especie se realiza en terrenos que por su humedad no necesita regarse, esta es una ventaja comparativa importante para el Distrito pero a la vez se tendrá que tener en cuenta que las tierras se salinizan al no contar con drenes que eliminen este elemento.

Los productores y productoras de banano orgánico están asociados en una cooperativa, la cual brinda servicios múltiples a sus asociados. Esta cooperativa viene teniendo éxito ya que están exportando y cada vez son más numerosos los asociados.

Los plátanos, yucas, patatas, el maíz, ajíes, auyama, etc. son productos agrícolas que también se siembran y cosechan en El Palmar. Los frutales como las lechosas, cítricos, aguacates y cocoteros están presentes en el Distrito.

La ganadería es una actividad generalizada en el Distrito de El Palmar. La mayoría de los agricultores también son ganaderos, pues poseen por lo menos 5 cabezas entre ganado vacuno, caprino y ovino. Se estima que son 500 los ganaderos que poseen ganado vacuno y que en el territorio cuenta con 30 mil cabezas. Es importante también la cría de caprinos, cuya carne es muy apreciada en la región. También ovinos y animales menores.



En El Palmar se observa una pequeña fábrica de quesos y de yogurt. La misma está siendo administrada o gestionada por dos Asociaciones de mujeres con el apoyo de organismo cooperación internacional y de entidades del Estado. La producción de queso es menor, debido a la falta de proveedores con leche de calidad y de capacidad de almacenamiento en frío de esta fábrica.

# Estado de situación de la Junta de Distrito de El Palmar

## 4.1 Institucionalidad de la Junta de Distrito de El Palmar

### El Distrito Municipal visto por sus autoridades y la sociedad civil

Los elementos más destacados por el personal de la Junta del Distrito Municipal de El Palmar son aquellos referidos a la necesidad de disponer de un personal con mejor perfil académico, mejorar la coordinación entre el Director y los vocales, el uso de los espacios físicos para los vocales, tesorería y de la Oficina de Desarrollo Económico Local.

Durante el análisis de la realidad de la Junta de Distrito con el personal de la Junta se abordó la cuestión referida a la situación de los servicios. En esencia se planteó como necesidad de urgente solución la construcción del cementerio y de una biblioteca con ubicación fuera de las instalaciones de la Junta; gestionar agua potable, mejorar las condiciones de las viviendas y transporte para los estudiantes.

Otras necesidades que ameritan soluciones son el mejoramiento de la recogida de la basura, el mantenimiento y nuevas construcciones de aceras y contenes. Como prioritario también se presentó el saneamiento de las aguas residuales del Distrito Municipal de El Palmar.

### Gestión de recursos humanos

En la Junta del Distrito Municipal de El Palmar hay una nómina compuesta por 37 empleados. De este número hay 10 mujeres y 27 hombres.

La Ley 41-07 de la Función Pública establece en su Artículo 1 la regulación de las relaciones de trabajo de las personas designadas por autoridad competente para desempeñar los cargos presupuestados para la realización de funciones públicas en el Estado, los gobiernos locales, en un marco de profesionalización y dignificación laboral de sus servidores. En la Junta del Distrito Municipal de El Palmar no hay registro de personal que haya sido certificado como profesional de la carrera administrativa municipal.

También se pudo constatar la necesidad de definir los manuales de puestos y funciones. El personal en sentido general se puede considerar con bajo perfil académico.

En la Junta de Distrito el grado de profesionalización por departamento es como sigue:

- |                                       |   |                         |
|---------------------------------------|---|-------------------------|
| • El Director de Distrito             | : | Lic. en Derecho         |
| • Contadora                           | : | Lic. en Contabilidad    |
| • Secretaria de la Junta              | : | Técnico en Contabilidad |
| • La Presidenta de la Junta           | : | Lic. en Educación       |
| • Encargado Presupuesto Participativo | : | Lic. En Contabilidad    |
| • Dos Vocales                         | : | Lic. En Educación       |

## Presupuesto distrital

La Junta del Distrito Municipal de El Palmar dispone de un presupuesto para el año 2011 de 15,000.00. Al bajo presupuesto se añade la no recaudación propia.

La Junta del Distrito deberá formular un reglamento de conocimiento del presupuesto. En el mismo se deberán establecer de manera clara los pasos y los niveles de intervención ciudadana como manda la ley que rige a los gobiernos locales dominicanos.

El gobierno dominicano incumple con la transferencia del 10% de los ingresos ordinarios, el cual deberá ser destinado a todos los Gobiernos Locales del país. Este incumplimiento conduce a frenar la ampliación de la inversión en el desarrollo social y económico de El Palmar. Aproximadamente desde hace 5 años se está transfiriendo la misma cantidad de recursos. La inflación acumulada en dicho periodo provoca una disminución sustancial de las finanzas locales.

## Servicios Mínimos

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y de los Municipios establece en su Art. 20 que el ayuntamiento, por sí o asociado a otros, prestará con carácter obligatorio los servicios mínimos siguientes:

En todas las municipalidades: Cementerios y servicios fúnebres, recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos urbanos y rurales, limpieza vial, acceso a los núcleos de población, reconstrucción y mantenimiento de calles, aceras, contenes y caminos rurales, plazas, parques públicos, biblioteca pública, instalaciones deportivas, matadero, mercado, protección y defensa civil, prevención y extinción de incendios, protección del medio ambiente, planeamiento urbano y servicios sociales básicos.



Partiendo de ese mandato de ley durante el proceso de recolección de las informaciones se procedió al reconocimiento del estado de situación de cada uno de estos servicios, y el resultado arrojado fue el siguiente:

## Cementerio del Distrito Municipal

Los servicios de enterramientos de personas fallecidas en El Palmar tienen que cubrirlo utilizando el cementerio que está ubicado en el Municipio de Tamayo. El mismo está sobre usado. Cuando muere alguna persona en El Palmar hay que trasladar los restos de los fallecidos a grandes distancias. Esto acarrea incremento en los costos de los servicios fúnebres y consecuentemente baja en el ingreso familiar.

## Matadero del Distrito Municipal

El matadero como establecimiento donde se sacrifican los animales para abastecer la demanda de carnes de consumo humano es una necesidad definida por las autoridades y por los participantes en representación de organizaciones sociales de El Palmar.



Cuando en una demarcación hay carencia de este tipo de establecimiento regularmente las opciones informales para sacrificar los animales ponen en juego la higiene y la salud de los pobladores. Según los munícipes de El Palmar los animales están siendo sacrificados en calles, callejones y patios sin ningún registro sanitario que conduzca a la oferta de carnes donde se preserve la higiene de las mismas. Es necesario establecer un sistema de inspección y de reglas sobre el sacrificio que conduzcan con la prevención sanitaria durante la matanza de animales cuyas carnes es de consumo humano.

## Medio Ambiente

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales establecen en sus respectivos contenidos la necesidad de que los gobiernos locales dispongan de Unidades de Gestión Ambiental. Para el caso de El Palmar se observa la ausencia o falta de funcionamiento de la UGAM.

Una de las finalidades de las entidades públicas locales es la preservación de los recursos naturales y un medio ambiente sostenible.

En el levantamiento de información a través de las consultas se planteó con problema básico la necesidad de superar o planificar el saneamiento de las aguas residuales, las cuales son el resultado de la falta letrinas y de drenajes de los residuos líquidos que se exponen en el medio ambiente y lixivian hacia los diferentes horizontes del suelo y el subsuelo. Estos contaminantes también ocasionan daño a la calidad del agua utilizada para producción o cultivos agrícolas.

Uno de los servicios mínimos que deben prestar los Gobiernos Locales con carácter de obligatoriedad se establece en el Art. 20 de la Ley del Distrito Nacional y los s cuando expresa la competencia de protección del medio ambiente.

## Ausencia de un Mercado en El Palmar

Los consumidores de El Palmar tienen que dirigirse básicamente a los mercados de Neyba y Tamayo para poder obtener productos agrícolas y de otras naturalezas que no pueden adquirirse localmente. Esto reviste costos adicionales a la canasta básica de la población palmareña.

La existencia de un mercado podría ser aprovechada para abaratar los precios de aquellos productos que se cosechan en El Palmar, como son banano orgánico, yucas, batatas, maíz, ajíes, auyamas; además de frutos como la lechosa, aguacates, cocoteros, entre otros.

Puede ser un buen referente para posicionar regionalmente la venta de queso y yogur. El Palmar está ubicado estratégicamente para ser visitado por aquellas personas que visitan el Lago Enriquillo y áreas circundantes.

## Manejo de desechos sólidos

La Junta del Distrito Municipal de El Palmar no dispone de los recursos suficientes para darle respuesta a la demanda de recogida de los desperdicios sólidos. La carencia de recursos conduce a poner limitaciones para la adquisición de camiones o medios de transportes.

Tanto los empleados y empleadas de la Junta del Distrito Municipal como los representantes de organizaciones de la sociedad civil plantean como problema a superar la tardanza en varios días para recolectar los desechos sólidos, lo cual genera un impacto negativo en la higiene y la salud comunitaria.

La Junta Municipal de El Palmar deberá establecer un plan de cobros del servicio de recogida de la basura, cuyos fondos adicionales podrán utilizarse para dar respuesta y salida gradual a esta problemática.

Existe y funciona un vertedero a cielo abierto con caminos de accesos muy malos

## Territorio y Movilidad

Toda municipalidad está en un territorio. Etimológicamente el concepto alude a tierra, el mismo incorpora la tierra y le da un carácter social y político, es decir escapa al criterio puramente físico. Para la ecología el territorio es sinónimo de medio natural, de entorno del ser humano en su relación con la naturaleza El territorio de toda municipalidad está sometido a la soberanía de su población. Partiendo de esa visión el territorio del Distrito Municipal se compone también



de sus ríos, lagos, suelos y los espacios aéreos. El territorio municipal abriga a todos los residentes o población que habita en el mismo y delimitado por fronteras establecidas en la ley de creación de los municipios.

Movilidad incorpora el conjunto de desplazamiento de personas y mercancías en el territorio, municipio o ciudad. Integra los desplazamientos de carros, motoconchos, autobuses, bicicletas. La movilidad tiene como propósito satisfacer necesidades sociales que se encuentran en el entorno o lugares de corta, mediana o larga distancia.

## Transporte Público

Como en la mayoría de municipalidades medianas y pequeñas de República Dominicana el transporte de pasajeros es realizado por motoconcho, El Palmar no escapa a esa realidad. Se estima que son 150 los pobladores dedicados a realizar este servicio. Las guaguas transportan a los pasajeros desde El Palmar hacia las diferentes provincias de la Región Enriquillo y hacia Santo Domingo.

El desplazamiento de la población estudiantil hacia Barahona para realizar estudios universitarios y técnicos se encuentra con la limitante de que no existe un medio de transporte, o un autobús, particular para esta población. El bajo ingreso de las familias y la imposibilidad de pagar transporte se convierte en un aliciente para desmotivar los estudios a nivel superior de la población juvenil.

Otra situación manifestada por los actores consultados es la necesidad de un régimen, sistema o reglas que conduzcan a la organización del transporte en motocicleta. Aunque no existen estadísticas al respecto, se entiende que las motocicletas o “motores” que transitan a alta velocidad están provocando niveles altos de accidentes, los cuales provocan heridas y muertes de personas.

Los “guagüeros” están organizados en sindicatos y cuyas rutas para operar requieren de un permiso de la OTTT, el mayor flujo de esas rutas y que transportan la gente del Palmar se hace a Barahona, Tamayo, Neyba y Santo Domingo. No existen estaciones de salidas y llegadas de autobuses, solo existen puntos de control o paradas. Las personas dicen que es un transporte deficiente y muy incómodo. Para enlazar con los demás pueblos del Distrito Municipal se usa el motoconcho. Las vías de comunicación internas no están en buenas condiciones.

En El Palmar hay un transporte estudiantil. El pasaje cuesta 40 pesos y los que no logran irse en este transporte tienen que irse en transporte público.



## Espacios públicos, áreas verdes y uso de suelo

El Distrito Municipal de El Palmar está creciendo en cuanto a población hacia varias zonas bateyeras. Este crecimiento ha ido desarrollándose sin ordenamiento y sin la planificación que conlleve a darle respuesta a la demanda de servicios básicos como agua, luz, teléfono, escuelas, recogida de basura, etc.

Los poblados de mayor expansión son:

- Isabela
- Batey 1
- Batey 2
- Batey 5

Los nuevos pobladores llegan principalmente de Haití. La Junta de Distrito tiene poco control sobre las áreas verdes, sin embargo existen áreas potenciales que se podrán explotar para recreación de sus habitantes.

La asignación de terrenos propiedad del Distrito Municipal se hace mediante un procedimiento de solicitud, estudio y evaluación de las autoridades distritales.

## Catastro del Distrito Municipal

El Catastro es una herramienta clave para la planificación y el ordenamiento del territorio.

La Junta del Distrito de El Palmar, al igual que la mayoría de las municipalidades dominicanas, carece de un catastro. El catastro es un determinante como insumo básico para el planeamiento físico y económico, además de permitir la localización y caracterización de los segmentos poblacionales según su condición social. También es una excelente herramienta para avalúo catastral de los bienes de uso privado y la recaudación tributaria.

## **Alumbrado público para la movilidad**

Las carreteras que conecta al Distrito Municipal de El Palmar con Neyba y Tamayo no cuentan con alumbrados públicos. Esta es una competencia que corresponde al gobierno central. La Junta del Distrito Municipal de El Palmar tiene una alta demanda de lámparas para el alumbrado de sus principales sectores.

La mayoría de los sectores de El Palmar requieren iluminación. Se verifican deficiencia en las redes, postes para el tendido y la puesta en funcionamiento de transformadores.

Un alumbrado público que opere con eficiencia y eficacia garantiza una circulación a los usuarios de calzadas y calles con mayor seguridad y comodidad. También permite circular a los conductores de carros, autobuses, motocicletas y bicicletas durante las noches de igual manera como lo hacen durante las horas del día.

El mejoramiento de las condiciones de visibilidad constituye un medio eficaz para reducir la frecuencia de los accidentes y para aumentar la capacidad de tránsito.

Por otra parte, el alumbrado debe permitir a otros usuarios de la vía (peatones, ciclistas, etc.) ver sin riesgo de error o de deslumbramiento, todo vehículo que se acerque. Esto es aplicable tanto el peatón que atraviesa



## Infraestructuras comunitarias y participación social

El Distrito Municipal de El Palmar es un territorio con amplias carencias de infraestructuras comunitarias y desarrollo. A este nivel los munícipes plantean las siguientes soluciones:

- Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de Los Macutos, Jarro Sucio, Calle B
- Mejoramiento de los caminos vecinales de sector Cabría, Camino a la Cuaba-Tamayo, las Filipinas y Caminos agrícolas.
- Construcción de varias infraestructuras: mercado, alcantarillados, cementerio, centro deportivo, rotulación de calles, oficialía civil, destacamento policial, oficina de correo, juzgado de paz, construcción de puente del barrio San José y el Palmar, un cementerio, reparación de vivienda, un nuevo liceo, centro tecnológico, reparación centro comunal, acondicionamiento de la clínica, agua potable con la instalación de las redes, parque de diversión, reparación y construcción de canchas, reparación de vivienda.

## Participación social

En el Distrito Municipal de El Palmar se ha puesta en marcha una Oficina de Desarrollo Local. La misma está en fase de arranque y construyendo relaciones con las comunidades.



Los mecanismos e instrumentos de participación contemplados en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios deben comenzar a aplicarse o fortalecerse. Estos son los casos de los presupuestos participativos, la rendición de cuenta, las auditorías sociales, el consejo económico y social, así como los cabildos y la oficina de libre acceso a la información pública.

## DISTRITO MUNICIPAL EL PALMAR

### MATRIZ FODA

ANÁLISIS INTERNO	ANÁLISIS EXTERNO
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos humanos dispuestos a realizar labores bajo esquema de eficiencia y eficacia.</li> <li>• Organizaciones sociales dispuestas a participar en la gestión municipal.</li> <li>• Existencia de una Oficina de Desarrollo Local</li> <li>• Nivel profesional de los miembros de la Junta de Vocales.</li> <li>• Diversidad de profesionales residiendo en el territorio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de organismos internacionales de cooperación dispuestos a apoyar y priorizar los trabajos.</li> <li>• La asistencia técnica de la Asociación de Municipios de la Región Enriquillo (ASOMURE).</li> <li>• Oferta de asistencia técnica de la Unidad de Seguimiento a los Presupuestos Participativos de FEDOMU.</li> <li>• Recursos de Interior y Policía destinados a los Cuerpos de Bomberos.</li> <li>• Fondo de cohesión social contenido en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Carencia de un sistema de planificación.</li> <li>• Falta de un plan de ordenamiento territorial.</li> <li>• Falta de la aplicación de manuales de puestos y funciones.</li> <li>• Personal poco capacitado y ausente en la carrera administrativa.</li> <li>• Baja capacidad de recaudación propia de los arbitrios.</li> <li>• Bajo nivel de formación de los vocales en materia de legislación municipal.</li> <li>• Necesidad de equipos pesados para mejorar el aseo urbano y rural.</li> <li>• Dispersión y poca coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Carencia de diagnóstico sobre las necesidades de infraestructuras comunitarias.</li> <li>• Inexistencia de reglamento sobre la gestión del 4% para salud, educación y género.</li> <li>• Deficiente servicio de salud pública.</li> <li>• Baja inversión en deporte y cultura.</li> <li>• Alto nivel de deserción escolar.</li> <li>• Ausencia de política de generación de empleo.</li> <li>• Carencia de estrategias de seguridad ciudadana.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja asignación presupuestaria por parte del gobierno central (incumplimiento del 10% que le corresponde por ley).</li> <li>• No recibe apoyo técnico permanente de la Liga Municipal Dominicana.</li> <li>• Alta centralización de las decisiones por parte del Poder Ejecutivo.</li> <li>• Alto nivel de inflación en los precios de los materiales de construcción</li> <li>• Falta de control en los procesos migratorios que traen como efectos nuevos asentamientos humanos.</li> <li>• Falta de cultura de coordinación entre las entidades del gobierno central y local.</li> <li>• La cultura política clientelista</li> </ul>

## **Desarrollo Económico Local**

Los servicios financieros por parte de instituciones del Estado como el Banco Agrícola es mínimo, debido a las condiciones de informalidad de los productores que no poseen titulación de sus propiedades. En el último año el PNUD está financiado a productores pequeños. Instrucciones como Visión Mundial y FIME apoyan iniciativas de los productores brindándoles pequeños créditos con tasas de interés menores a las del mercado.

Finalmente no existen informaciones estadísticas confiables sobre las actividades productivas en el Distrito Municipal, por lo que es necesario realizar un levantamiento de estas informaciones con la finalidad de plantear políticas de promoción del empleo y mejorar las condiciones duras de trabajo donde se desenvuelven estos trabajadores.

La agricultura es la actividad que mayor empleo genera en el Distrito, también la ganadería y el transporte en moto concho. En general las actividades económicas en el Distrito son informales, por lo que los trabajadores no tienen acceso al cuidado de la salud, seguros y otros beneficios. Los empleos del sector público son escasos en el territorio y lo constituyen los servidores de los sectores de salud, educación y otros ministerios.

Las oportunidades de generar puestos de trabajo están vinculadas a la actividad agrícola considerando que se cuenta con buenas tierras para el cultivo para productos destinadas a la exportación como el banano orgánico. Por otro lado mejorando las razas del ganado y cultivando pastos con buenos rendimientos en el territorio impulsará la ganadería puesto que se cuenta con grandes extensiones de tierra para este fin.

En lo que se refiere a los factores condicionantes del empleo, en general, las actividades productivas son realizadas de manera informal, puesto que la mayoría de productores y sus negocios no están incorporadas al Registro Nacional de Cuentas. En los últimos años tanto las entidades estatales como las privadas están trabajando en mejorar la producción en especial del banano, aguacate, cítricos y otros cultivos mediante la introducción de producción orgánica, que de realizar en todo el Distrito Municipal, mejorará las condiciones del Distrito, del empleo y de la productividad en general.

## **Estrategia Productiva**

La estrategia productiva debe estar basada en un enfoque integral, para lo cual la movilización de los recursos locales procurará el aumento de la producción y la productividad como medio para generar desarrollo económico local, es decir, mejores condiciones de vida para toda la población de El Palmar.

Se debe tomar muy en cuenta que el beneficio que recibe el Distrito Municipal del crecimiento de la economía nacional depende tanto de las políticas y ejecutorias del gobierno central como de la propia capacidad local para mejorar la productividad y la rentabilidad de sus actividades productivas. Para lograr esto último de manera eficaz es necesario reconocer la interrelación entre aprovechamiento de los recursos naturales y la infraestructura productiva y factores como los servicios públicos (salud, educación, agua potable, energía, etc.), la institucionalidad, los mecanismos de participación de la ciudadanía, aspectos culturales, entre otros (competitividad territorial sistémica).

Por lo tanto, para la puesta en marcha de una estrategia productiva centrada en la promoción del desarrollo local, es necesario generar capacidades de articulación entre las autoridades del Distrito, los agentes económicos locales, las organizaciones sociales y las autoridades nacionales.

En este capítulo se identifican las principales limitaciones y amenazas de las actividades productivas más importantes de El Palmar, así como las fortalezas y oportunidades que deben ser consideradas en la formulación de una estrategia productiva del Distrito en el marco de un plan de desarrollo local. Para la elaboración del presente capítulo se ha contado con la colaboración de las autoridades locales y de un grupo de productores de la comunidad que aportaron valiosas informaciones para la preparación de este informe.

## **Las Fuentes de Ingresos en el Distrito**

Los ingresos de la población de El Palmar provienen fundamentalmente de la producción agrícola y la ganadería y de los servicios de comercio y transporte.

Como se ha señalado en la sección sobre las características socioeconómicas, las mejores tierras del Distrito están dedicadas al cultivo de caña para la producción de azúcar por parte de la empresa CAC. Otra de las principales fuentes de empleo e ingresos del Distrito es la producción de banano, parte de la cual es producción orgánica, destinada al mercado estadounidense y europeo, así como plátano, yuca, auyama, maíz, entre otros cultivos.

En El Palmar muchos productores se dedican a la crianza de ganado vacuno, y también a la crianza de chivos y ovejos. Mujeres asociadas operan pequeña fábrica de queso y yogurt.

Actores clave de diferentes sectores productivos consultados identificaron las potencialidades y principales limitaciones que, conforme a su criterio, más se vinculan al desempeño de los principales rubros de producción de El Palmar.

De acuerdo a los entrevistados, los principales obstáculos al normal desenvolvimiento y mejoramiento de las actividades productivas del Distrito están relacionados con limitaciones al acceso a financiamiento, mercado, infraestructura de riego, servicio de transporte, provisión de insumos, asistencia técnica, entre otras.

### **Agricultura y Ganadería: Problemas identificados**

Muchos de los problemas tienen un carácter transversal, en el sentido de que representan limitaciones comunes a los distintos rubros de producción del Distrito Municipal. Así lo revelan los datos que presentamos en el cuadro 1, que contiene el conjunto de restricciones más importantes para el desarrollo de las actividades productivas del Distrito Municipal El Palmar, según el criterio de los distintos actores consultados para la preparación del presente informe .

El referido cuadro resume las principales dificultades que enfrentan los agricultores dedicados al cultivo de musáceas y a la ganadería, así como fabricación de queso y dulce a través de una iniciativa desarrollada por mujeres de la comunidad.

**Cuadro 1**

Principales problemas identificados por los productores por rubro de producción

<b>ACCESO A:</b>	<b>Cultivos de Plátano, Guineo y Rulo</b>	<b>Ganadería</b>	<b>Queso y dulce</b>
<b>RIEGO</b>	Alto nivel freático. Infraestructura de canales en malas condiciones Drenajes necesitan mantenimiento (faltan equipos)	Inundación de predios por elevación de la napa freática	
<b>FINANCIAMIENTO</b>	Falta disponibilidad de recursos financieros	Falta de crédito	Falta de crédito
<b>MERCADO</b>	Inestabilidad del mercado		Demanda insuficiente (desempleo y bajo salarios)
<b>TRANSPORTE</b>	Falta mantenimiento de caminos vecinales	Deficiente servicio de transporte	Falta vehículo para transporte de materia prima
<b>MECANIZACION</b>			Equipos de fábrica en malas condiciones
<b>INSUMOS Y SERVICIOS VARIOS</b>	Alto costo de los insumos	Raza de animales de baja productividad	Mala calidad de la leche. Limitado acceso a agua potable
<b>ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION</b>	Falta asesoría técnica	Falta capacitación Faltan servicios veterinarios.	Falta capacitación
<b>OTROS</b>	Enfermedades de las plantaciones. Sistema de fumigación de CAC afecta a los cultivos circundantes	Falta de organización de los productores. Inseguridad	Edificación de fábrica en malas condiciones

Fuente: Taller con productores en fecha 13 de octubre de 2011

## **Rendimientos bajos: Limitada capacidad para competir**

El conjunto de limitaciones descrito anteriormente explica el bajo rendimiento promedio que registran los diferentes rubros de producción. Los productores entrevistados consideraron que, en El Palmar, el rendimiento promedio de los principales rubros de producción es inferior al de los otros Distritos y Municipios, debido al conjunto de dificultades señaladas anteriormente.

Como consecuencia de los bajos rendimientos obtenidos y la escasa rentabilidad promedio de sus actividades, la capacidad de los productores del Distrito Municipal para competir exitosamente es limitada. Los productores entrevistados manifestaron que no disponían de los medios suficientes para ampliar su capacidad productiva; en particular, los ganaderos resaltaron la falta de financiamiento y el poco acceso a la adquisición de animales de calidad para mejorar el rendimiento de la producción de ganado. Los entrevistados también destacaron que la falta de organización de los propios productores y el escaso apoyo recibido de las políticas e instituciones de servicio público constituían limitaciones de primer orden a la obtención de mejores resultados de sus actividades productivas.

### **Análisis FODA**

Sobre la base del diagnóstico de los productores participantes en el taller consultivo a que hemos hecho referencia e informaciones secundarias presentadas en la sección sobre la caracterización socioeconómica de El Palmar, se identificó un conjunto de fortalezas y debilidades de las principales actividades productivas del Distrito, así como potenciales oportunidades y amenazas al desarrollo de las mismas.

Las mayores oportunidades para generar empleo y aumentar los ingresos de las familias de El Palmar se encuentran en la agropecuaria. El Distrito cuenta con buenas tierras para el cultivo de musáceas (plátano, guineo, rulo) y potencial para mejorar la producción y productividad de la ganadería. Para esta rama productiva, dispone de terrenos apropiados (zona de bosque seco) y la capacidad potencial de introducir mejoras en las razas de animales utilizadas y en el establecimiento y mantenimiento de pasturas de mayor rendimiento.

Un aspecto relevante es la experiencia que se ha venido acumulando en el Distrito en la producción orgánica. En efecto, un importante grupo de agricultores produce banano orgánico, los cuales se encuentran asociados a una cooperativa de servicios múltiples, a través de la cual exportan el producto. Conviene destacar como una fortaleza y, al propio tiempo una oportunidad, el hecho de que entidades estatales y privadas estén promoviendo el mejoramiento de la producción orgánica de varios

cultivos, principalmente guineo, aguacate y cítricos.

El Distrito está localizado en una zona baja, con capa freática superficial, lo que permite que las musáceas y otros cultivos necesiten mucho menos riego que en otras localidades. Sin embargo, esta ventaja se ve neutralizada y superada por los problemas que ocasionan la falta de drenajes y la amenaza de salinización de los suelos.

En el plano institucional, particularmente en la aplicación de políticas y oferta de servicios públicos en cantidad y calidad requerida, existen las debilidades propias que se observan en otras municipalidades. No obstante, conviene destacar que a la Junta de Distrito de El Palmar ha conformado una Oficina de Desarrollo Económico Local y que entidades como el PNUD, Visión Mundial y FIME han emprendido iniciativas recientes para mejorar el acceso a financiamiento a pequeños productores del Distrito, que, como hemos visto, es una de las dificultades que enfrentan los agricultores y ganaderos a nivel general y de manera particular en El Palmar.

Hay que tomar muy en consideración que el aprovechamiento de los recursos productivos de que dispone el Distrito, está condicionado a la puesta en marcha de acciones estratégicas para enfrentar los múltiples obstáculos y amenazas al aumento de la producción y la rentabilidad de las principales actividades económicas locales.

Las debilidades y amenazas más importantes están relacionadas con deficiencias en la infraestructura y servicios a la producción, el mercado y aspectos institucionales, determinados en gran medida fuera del entorno distrital y de la región sur, incluso algunos trascienden el plano nacional, como es el caso de las fluctuaciones y condiciones generales del mercado de productos de exportación, como el banano.

En lo referente al mercado al interior del Distrito, el mismo es extremadamente limitado debido al muy bajo nivel de ingreso de la población de El Palmar, donde el 88% de la población vive en condiciones de pobreza y el 38% en pobreza extrema o indigencia. Aun pequeñas empresas, como la dedicada a la producción de queso y dulces, tienen pocas posibilidades de colocar una parte importante de sus productos en el mercado local, hasta tanto no mejoren los ingresos y la capacidad de consumo de los pobladores del Distrito. Existe la posibilidad de ampliar la colocación de productos de El Palmar en municipalidades vecinas, como Barahona, y en el mercado fronterizo (Haití).

El cuadro 2 resume al análisis FODA preliminar, elaborado con las informaciones señaladas en el primer párrafo de esta sección.

**Cuadro 2**  
 DISTRITO MUNICIPAL DE EL PALMAR  
 SINTESIS DEL DIAGNOSTICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS: ANALISIS FODA

ANALISIS INTERNO	ANALISIS EXTERNO
<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Condiciones agroecológicas favorables para la producción banano y otras musáceas</li> <li>• Experiencia en producción orgánica</li> <li>• Condiciones para el mejoramiento de la producción y productividad de la ganadería</li> <li>• Abundante recursos naturales.</li> <li>• La Junta de Distrito cuenta con una Oficina de Desarrollo Económico Local</li> <li>• Posicionamiento geográfico que permite rápida conexión con Neyba, San Juan de la Maguana, Barahona y Azua.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial para aumentar la producción y productividad del cultivo de guineo y otras musáceas.</li> <li>• Potencial para aumentar la producción y productividad en varios frutales y cultivos de ciclo corto</li> <li>• Mejoramiento de actividad ganadera</li> <li>• Aprovechamiento del mercado de producción orgánica de banano y otros cultivos</li> <li>• Posible expansión del mercado fronterizo y de municipios de la región con mayor desarrollo, como Barahona.</li> <li>• Apoyo de entidades de la cooperación internacional.</li> <li>• Marco jurídico municipal que fomenta el desarrollo económico local.</li> </ul>
<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminos vecinales en malas condiciones</li> <li>• Carencia de fuentes de financiamiento</li> <li>• Inadecuada infraestructura de caminos vecinales</li> <li>• Productores con bajo nivel de capacitación</li> <li>• Escasos servicios de provisión de insumos</li> <li>• Escasa capacidad de gestión y de articulación de la Junta de Distrito con otras entidades del sector público</li> <li>• Organizaciones de productores y comunitarias con limitada capacidad de manejo de proyectos e incidencia en el desempeño de las instituciones públicas</li> <li>• Limitada y deficiente infraestructura de riego</li> <li>• Deficiente servicio de asistencia técnica</li> <li>• Escasos servicios de mecanización y de provisión de insumos</li> <li>• Organizaciones de productores y comunitarias con limitada capacidad de manejo de proyectos e incidencia en el desempeño de las instituciones públicas</li> <li>• Servicios públicos locales deficientes</li> <li>• Ausencia de una estrategia de desarrollo económico local a largo plazo.</li> <li>• Poca participación de los sectores productivos en los foros nacionales de toma de decisiones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inestabilidad y estancamiento del mercado (limitaciones del consumo interno, desventajas competitivas con productos del exterior)</li> <li>• Servicios públicos registran poca mejoría</li> <li>• Inundación y deterioro de los suelos por elevación de la napa freática</li> <li>• Alta concentración de la inversión pública en áreas no prioritarias de la agropecuaria, la pesca y el ecoturismo.</li> <li>• Baja inversión en las áreas rurales, lo que incentiva el proceso migratorio hacia el centro urbano.</li> <li>• Desvinculación entre la oferta académica universitaria en la región y la demanda técnica de los productores agropecuarios.</li> <li>• Alta vulnerabilidad ante desastres naturales.</li> <li>• Bajo nivel de comprensión de las autoridades locales sobre su compromiso con el desarrollo económico local.</li> </ul>
Fuente: Elaborado con resultados entrevistas a productores de El Palmar y datos de la sección sobre características socioeconómicas del Distrito	

# Visión y Líneas Estratégicas de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar

## Visión de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar

El Palmar, un Distrito Municipal organizado, con modernas infraestructuras de servicios públicos, con un modelo de participación ciudadana y económicamente sustentable en la producción agropecuaria.

**Línea Estratégica I:** El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte

**Línea Estratégica II:** El Palmar Planificado y ordenado territorialmente

**Línea Estratégica III:** El Palmar ambientalmente sostenible

**Línea Estratégica IV:** El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria

# Misión y Objetivos de la Gestión 2010-2016

## Misión de la Junta Municipal de El Palmar

Desarrollar un modelo de gestión donde se presten servicios de forma eficaz y eficiente y que responda a las expectativas ciudadanas

## Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte

- Fortalecer la capacidad de gestión financiera y presupuestaria, de modo que se mejore la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.
- Mejorar el nivel de formación en gestión municipal del personal de la Junta Municipal de modo que puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía.
- Promover la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización, la estabilidad laboral y mejorar prestación de servicios públicos.
- Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas de los ciudadanos.

## Línea Estratégica II: El Palmar Planificado y ordenado territorialmente

- Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano.
- Promover ante el gobierno central y otras instituciones públicas los proyectos de infraestructuras básicas para el desarrollo de El Palmar.
- Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que la Junta del Distrito Municipal de El Palmar disponga de mejores condiciones para su planificación.
- Mejoramiento de la red vial del Distrito Municipal para facilitar la comunicación, la orientación y el acceso a los territorios.

## Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible

- Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.
- Planificar el saneamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad de los residuos líquidos que afectan los suelos y el subsuelo de la producción agropecuaria y la salud ambiental.
- Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.

## Línea Estratégica IV: El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria

- Mejorar los sistemas de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y tecnológica de los productores agropecuarios, de modo que alcancen una mayor productividad.
- Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.

## Línea Estratégica 1: El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>1.1 Fortalecer la capacidad de gestión financiera y presupuestaria, de modo que se mejore la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.</p>	<p>1.1.1 Diseño y puesto marcha de un plan de tasas y arbitrios            1.1.2 Instalación del Sistema de Finanzas Municipales (SIFMUN)            1.1.3 Definir manuales de puestos y funciones            1.1.4 Equipamiento de los departamentos más prioritarios en finanzas y servicios            1.1.5 Programa de monitoreo a la ejecución presupuestaria por parte de la Junta de Vocales.</p>
<p>1.2 Mejorar el nivel de formación en gestión municipal del personal de la Junta Municipal de modo que puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía.</p>	<p>1.2.1 Programa de capacitación en gestión financiera            1.2.2 Programa de capacitación en gestión legislativa            1.2.3 Capacitación en gestión participativa            1.2.4 Capacitación en gestión del medio ambiente</p>
<p>1.3 Promover la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización, la estabilidad laboral y mejorar prestación de servicios públicos.</p>	<p>1.3.1 Proyecto de reglamento de carrera administrativa municipal            1.3.2 Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal            1.3.3 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP)</p>

<p>1.4 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.</p>	<p>1.4.1 Proyecto de mejora continúa del proceso de presupuesto participativo</p> <p>1.4.2 Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos</p> <p>1.4.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social del Distrito Municipal</p> <p>1.4.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</p> <p>1.4.5 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.</p> <p>1.4.6 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones.</p> <p>1.4.7 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social.</p> <p>1.4.8 Proyecto de capacitación sobre la Ley 176-07 para dirigentes sociales.</p>
--	--

## Línea Estratégica 2: El Palmar planificado y ordenado territorialmente

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>2.1 Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano.</p>	<p>2.1.1 Proyecto de construcción del puente en el barrio San José</p> <p>2.1.2 Construcción de un parque</p> <p>2.1.3 Construcción del cementerio</p> <p>2.1.4 Construcción de un mercado</p> <p>2.1.5 Proyecto de reparación del centro comunal</p> <p>2.1.6 Proyecto de reparación de las canchas existentes y construcción de nuevas.</p> <p>2.1.7 Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de Los Macutos, Jarro Sucio, Calle B</p> <p>2.1.8 Mejoramiento de los caminos vecinales de Cabria, la Cuaba-Tamayo, las Filipinas y Caminos Agrícolas.</p>
<p>2.2 Promover ante el gobierno central y otras instituciones públicas los proyectos de infraestructuras básicas para el desarrollo de El Palmar.</p>	<p>2.2.1 Crear la unidad de relacionamiento gobierno local-gobierno central dentro del Consejo Económico y Social para gestión de los siguientes proyectos de desarrollo.</p> <p>2.2.2 Proyecto de construcción de la Oficialía Civil</p> <p>2.2.3 Proyecto de construcción de la oficina de correo</p> <p>2.2.4 Proyecto de construcción de destacamento de la Policía Nacional</p> <p>2.2.5 Proyecto de construcción del Juzgado de Paz</p> <p>2.2.6 Proyecto de construcción de un nuevo liceo</p> <p>2.2.7 Proyecto de construcción de un centro tecnológico.</p>

<p>2.3 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que la Junta del Distrito Municipal de El Palmar disponga de mejores condiciones para su planificación.</p>	<p>2.3.1 Creación de un órgano responsable de la Programación y Planificación del Distrito Municipal.</p> <p>2.3.2 Definición y aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural.</p> <p>2.3.3 Proyecto de organización de la cartografía y el catastro de El Palmar.</p> <p>2.3.4 Funcionamiento de una Oficina de Planeamiento Urbano en coordinación con otras municipalidades.</p> <p>2.3.5 Programa de organización de las áreas verdes de El Palmar</p> <p>2.3.6 Definición y aprobación de una normativa sobre el uso de suelo</p>
<p>2.4 Mejoramiento de la red vial del Distrito Municipal para facilitar la comunicación, la orientación y el acceso a los territorios.</p>	<p>2.4.1. Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.</p> <p>2.4.2. Construcción de una estación de autobuses y minibuses</p> <p>2.4.3. Programa de mejoramiento de calles en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.</p> <p>2.4.4. Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos</p>

### Línea Estratégica 3: El Palmar ambientalmente sostenible

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.</p>	<p>3.2.1 Programa de expansión de la cobertura territorial en el servicio de recogida de desechos sólidos.</p> <p>3.2.2 Diseño y canalización de recursos para la construcción de un relleno sanitario.</p> <p>3.2.3 Proyecto de adquisición de nuevos equipos y maquinarias para la recolección de los desechos sólidos.</p> <p>3.2.4 Programa de educación sobre manejo de los desechos sólidos, en coordinación con el Ministerio de Educación.</p>

<p>3.2 Planificar el saneamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad de los residuos líquidos que afectan los suelos y el subsuelo de la producción agropecuaria y la salud ambiental.</p>	<p>3.2.1 Un plan inmediato de gestión de las aguas residuales.</p> <p>3.2.2 Diseño de un proyecto de canalización definitiva de las aguas residuales.</p> <p>3.2.3 Proyecto de construcción de letrinas con hoyos impermeabilizados.</p>
<p>3.3 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.</p>	<p>3.3.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental en el Distrito Municipal (UGAM)</p> <p>3.3.2 Programa de educación ciudadana sobre la protección de medio ambiente.</p> <p>3.3.3 Programa de educación sobre gestión de desechos sólidos.</p>

#### **Línea Estratégica 4: El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción**

OBJETIVO DE LA GESTIÓN	PROGRAMAS Y PROYECTOS
<p>4.1 Mejorar los sistemas de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y tecnológica de los productores agropecuarios, de modo que alcancen una mayor productividad.</p>	<p>4.1.1 Proyecto de registro legal de los agentes económicos.</p> <p>4.1.2 Proyecto de fortalecimiento de las Asociaciones de productores y de apoyo a la creación de nuevas entidades.</p> <p>4.1.3 Programa de formación en gestión de micro, pequeña y mediana empresas.</p> <p>4.1.4 Programa de Asociacionismo-cooperativa para el financiamiento</p>

<p>4.2 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.</p>	<p>4.2.1 Programa de mantenimiento permanente a los caminos vecinales en coordinación con Obras Públicas</p> <p>4.2.2 Proyecto de estudio y soluciones a las áreas más vulnerables para el transporte de cosecha</p> <p>4.2.3 Diagnóstico sobre las condiciones puentes y badenes</p>
--	---

# Plan Operativo General para el Desarrollo Económico Local de El Palmar 2012-2016

## Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte

**Objetivo 1.1 Fortalecer la capacidad de gestión financiera, presupuestaria y administrativa, de modo que se mejore la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.**

RESULTADOS	INDICADORES					RESPONSABLES				
	2012	2013	2014	2015	2016					
Se dispone y aplica una política de fortalecimiento de las recaudaciones propias	% de incremento de las recaudaciones propias.					Director de Junta y Tesorería.				
	% de incremento de las recaudaciones propias.					Director de Junta y Tesorería.				
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico.					Director de Junta y Recursos Humanos.				
	No. de personal que se integra a la carrera administrativa municipal.					Director de Junta y Recursos Humanos.				

**Objetivo 1.2 Mejorar el nivel de formación en gestión municipal del personal de la Junta Municipal de modo puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía.**

RESULTADOS	INDICADORES					RESPONSABLES				
	2012	2013	2014	2015	2016					
Mejorado el desempeño del personal.	Tiempo de entrega de los servicios.					Dirección de Recursos Humanos.				
	Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.					Dirección de Recursos Humanos.				

**Objetivo 1.3 Promover la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización, la estabilidad laboral y mejorar prestación de servicios públicos.**

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico.						Dirección de Recursos Humanos.

**1.4 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.**

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones de la Junta de Distrito.	No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación.						Junta de Vocales
	Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana.						Director, Vocales y Dirección de Asuntos Comunitarios.
	Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos del Distrito Municipal						Director, Vocales y Dirección de Asuntos Comunitarios.
	No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la ley municipal.						Dirección de Asuntos Comunitarios y dirigentes de organizaciones sociales.

## Línea Estratégica II: Gobierno local insitucionalmente fuerte

**Objetivo 2.1 Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano.**

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Distribuida de manera equitativa la inversión en equipamiento comunitario.	No. de barrios beneficiados. Incremento de la cobertura de la inversión						Director, Vocales y Dirección de Obras Públicas o instancia correspondiente.

**Objetivo 2.2 Promover ante el gobierno central y otras instituciones públicas los proyectos de infraestructuras básicas para el desarrollo de El Palmar.**

RESULTADOS	INDICADORES	2012	2013	2014	2015	2016	RESPONSABLES
Funcionando de manera eficiente un órgano de lobby ante el gobierno central.	No. de acciones de incidencia política implementada. No. de decisiones favorables acordadas.						Consejo Comunitario establecido en la Ley 176-07 Consejo Comunitario establecido en la Ley 176-07
Creadas condiciones físicas para una mejora en los servicios públicos gubernamentales.	No. de infraestructuras en funcionamiento.						Consejo Comunitario establecido en la Ley 176-07 y los correspondientes ministerios

**2.3 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que la Junta del Distrito Municipal de El Palmar disponga de mejores condiciones para su planificación.**

RESULTADOS		INDICADORES					RESPONSABLES				
		2012	2013	2014	2015	2016					
Los suelos urbanos y rurales están distribuidos según su vocación social y económica.	No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada.										
	No. lotes de construcción diseñados en el marco de la normativa de planificación.										
Fortalecida la coordinación en materia de planificación en el Distrito Municipal.	No. de municipios incorporados en proyectos colectivos.										

**Objetivo 2.4 Mejoramiento de la red vial del Distrito Municipal para facilitar la comunicación, la orientación y el acceso a los territorios.**

RESULTADOS		INDICADORES					RESPONSABLES				
		2012	2013	2014	2015	2016					
Creadas condiciones de señalización vial que facilitan las ubicaciones de las vías de comunicación.	No. de calles y caminos que disponen de nueva señalización vial.						Responsable de Obras				
	Incremento de No. de calles reparadas y asfaltadas.						Responsable de Obras				
Mejorada las facilidades de desplazamiento de conductores y peatones.	Disminución de tiempo de ubicación de autobuses de transporte intermunicipal.						Responsable de Obras				

### Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible

**Objetivo 3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.**

RESULTADOS	INDICADORES					RESPONSABLES	
	2012	2013	2014	2015	2016		
Organizado integralmente el sistema de manejo de desechos sólidos.	No. de resoluciones sobre gestión de desechos sólidos.					Director y Junta de Vocales.	
	Incrementado el equipamiento para el manejo de desechos.					Director y Junta de Vocales.	
	No. de acciones formativas sobre manejo de desechos sólidos.					Director y Responsable de Gestión Ambiental.	
	No. de escuelas incorporadas a acciones de reciclajes.					Director y Dirección del Distrito Escolar.	

**Objetivo 3.2 Planificar el saneamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad de los residuos líquidos que afectan los suelos y el subsuelo de la producción agropecuaria y la salud ambiental.**

RESULTADOS	INDICADORES					RESPONSABLES	
	2012	2013	2014	2015	2016		
Operando eficiente un sistema de canalización de aguas residuales.	No. puntos críticos con aguas residuales canalizados.					Director de Junta, INDRHI, Obras Públicas, Medio Ambiente.	
	No. de habitantes beneficiados en las soluciones ambientales a través de disposición de excretas humanas.					Director de Junta, INDRHI, Obras Públicas, Medio Ambiente.	

**Objetivo 3.3 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.**

RESULTADOS	INDICADORES					RESPONSABLES	
	2012	2013	2014	2015	2016		
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.						Dirección de gestión ambiental de la Junta Municipal.	

**Línea Estratégica IV: El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria.**

**Objetivo 4.1 Mejorar los sistemas de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y tecnológica de los productores agropecuarios, de modo que alcancen una mayor productividad.**

RESULTADOS	INDICADORES						RESPONSABLES
	2012	2013	2014	2015	2016		
Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.	No. de instituciones reconocidas legalmente.						Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.
	No. de entidades creadas.						Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.
	No. de productores formados en gestión de empresas.						Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.
	No. de planes de trabajo formulados y en marcha.						Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.
Se han creado condiciones favorables al financiamiento de la producción y comercialización.	Disminuida las tasas de interés en préstamos a productores.						Cooperativa, Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.
	No. de agentes de crédito como socio en cooperativas.						Ministerio de Agrícola, Cooperativa, Oficina de Desarrollo Local y Asociaciones de Productores.

**Objetivo 4.2 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.**

RESULTADOS	INDICADORES						RESPONSABLES
	2012	2013	2014	2015	2016		
Mejorada las utilidades de los negocios de los productores por efecto de las buenas condiciones de los caminos.	Nivel del incremento de los ingresos de los productores.						Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Junta del Distrito y Asociaciones de Productores.
	Nivel de satisfacción del mercado demandante de productos.						Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura, Junta del Distrito y Asociaciones de Productores

# Marco Lógico Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar

Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.1 Fortalecer la capacidad de gestión financiera, presupuestaria y administrativa, de modo que se mejore la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.	Incremento de la eficiencia y eficacia en la Junta de Distrito de El Palmar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de evaluación intermedia y final del PDM.</li> </ul>	Voluntad de las autoridades para invertir recursos en fortalecimiento institucional.
<b>RESULTADOS</b> Se dispone y aplica una política de fortalecimiento de las recaudaciones propias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de incremento de las recaudaciones propias.</li> <li>Incremento del No. de nuevos contribuyentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de tesorería.</li> <li>Documento con plan de tasas y arbitrios.</li> <li>Componente del SIFMUN</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Disposición de las autoridades para cobrar los arbitrios.</li> <li>Disposición de la ciudadanía para pagar los arbitrios y tasas.</li> </ul>
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	<ul style="list-style-type: none"> <li>% de personal contratado según perfil técnico.</li> <li>No. de personal que se integra a la carrera administrativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de trabajo.</li> <li>Curriculum Vitae.</li> <li>Resolución del Ministerio de Administración Pública.</li> <li>Documento con evaluación de desempeño.</li> </ul>	Disposición del Director de la Junta del Distrito para poner a operar sistema de carrera.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.1.1 Diseño y puesto marcha de un plan de tasas y arbitrios</li> <li>1.1.2 Instalación del Sistema Integrado de Finanzas Municipales (SIFMUN)</li> <li>1.1.3 Definir manuales de puestos y funciones</li> <li>1.1.4 Equipamiento de los departamentos más prioritarios en finanzas y servicios</li> <li>1.1.5 Programa de monitoreo a la ejecución presupuestaria por parte de la Junta de Vocales.</li> </ul>			

Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionally fuerte			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.2 Mejorar el nivel de formación en gestión municipal del personal de la Junta Municipal de modo puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía.	El grado de desarrollo del aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación aplicada al término de capacitación.</li> <li>Evaluación final del PDM.</li> </ul>	Disposición del personal para dedicar tiempo a la capacitación.
Mejorado el desempeño del personal.	Tiempo de entrega de los servicios. Grado de cumplimiento de los objetivos previstos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de desempeño.</li> <li>Informe final de evaluación del PDM</li> <li>Informe del plan operativo</li> </ul>	Existencia de medios adecuados para el ejercicio de las funciones del personal
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
1.2.1 Programa de capacitación en gestión financiera 1.2.2 Programa de capacitación en gestión legislativa 1.2.3 Capacitación en gestión participativa 1.2.4 Capacitación en gestión del medio ambiente			

Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionally fuerte			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 1.3 Promover la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización, la estabilidad laboral y mejorar prestación de servicios públicos.	Incremento del No. de personal certificado en la carrera administrativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final de evaluación del PDM</li> </ul>	Voluntad del Director de Junta y los vocales para tomar iniciativa de profesionalización.
Personal ubicado en posiciones técnicas según mérito y desempeño.	% de personal contratado según perfil técnico. No. de personal que se integra a la carrera administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrato de trabajo.</li> <li>Curriculum Vitae.</li> <li>Resolución del Ministerio de Administración Pública.</li> <li>Documento con evaluación de desempeño.</li> </ul>	Existencia de incentivo convincente para el personal en condiciones de pasar a la carrera administrativa.

**PROGRAMAS Y PROYECTOS**

- 1.3.1 Proyecto de reglamento de carrera administrativa municipal
- 1.3.2 Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal
- 1.3.3 Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP)

<b>Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local institucionalmente fuerte</b>			
<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>HIPÓTESIS</b>
1.4 Impulsar y mejorar los mecanismos de participación ciudadana de modo que las prioridades del desarrollo se seleccionen según las perspectivas ciudadanas.	Incremento de la participación ciudadana en los mecanismos de toma de decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de asambleas comunitarias.</li> <li>• Actas de resoluciones de la Junta de Vocales.</li> </ul>	Disposición del personal para dedicar tiempo a la capacitación.
Fortalecido el proceso de participación en las decisiones de la Junta de Distrito.	<p>No. de resoluciones de fomento de mecanismos de participación.</p> <p>Incremento de la inversión según la perspectiva ciudadana.</p> <p>Incremento del número de organizaciones que participan en los proyectos en el Distrito Municipal.</p> <p>No. de dirigentes sociales que manejan los contenidos de la ley municipal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de resoluciones de la Junta de Vocales.</li> <li>• Informe financiero trimestral y anual.</li> <li>• Listados de participantes en asambleas comunitarias.</li> <li>• Listado de participantes en talleres y cursos.</li> <li>• Informes de facilitadores de actividades educativas.</li> <li>• Informes de la Unidad de Presupuesto Participativo de FEDOMU.</li> </ul>	Tanto autoridades de la Junta del Distrito como integrantes de la sociedad civil disponen de voluntad y confianza para coordinar las acciones.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>1.4.1 Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo</li> <li>1.4.2 Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos</li> <li>1.4.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social del Distrito Municipal</li> <li>1.4.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.</li> <li>1.4.5 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.</li> <li>1.4.6 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones</li> <li>1.4.7 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social</li> <li>1.4.8 Proyecto de capacitación sobre la Ley 176-07 para dirigentes sociales.</li> </ul>			

## Línea Estratégica II: El palmar planificado y ordenado territorialmente

### LÓGICA DE INTERVENCIÓN

### INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)

### MEDIOS DE VERIFICACIÓN

### HIPÓTESIS

<p>Objetivo 2.1 Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano.</p>	<p>Incremento de la inversión en equipamientos comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto aprobados por e la Junta de Vocales.</li> <li>• Informe de ejecución del Director de Junta.</li> </ul>	<p>Autoridades locales definen prioridades en función de una orientación de desarrollo humano.</p>
<p>Distribuida de manera equitativa la inversión en equipamiento comunitario.</p>	<p>No. de barrios beneficiados. Incremento de la cobertura de la inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de ejecución presupuestaria.</li> </ul>	<p>Iniciativas de las autoridades locales y sociedad civil para ampliar la fuente de recursos incidencia antes organismos públicos e internacionales</p>
<p><b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b></p>			
<p>2.1.1 Proyecto de construcción del puente en el barrio San José                  2.1.2 Construcción de un parque                  2.1.3 Construcción del cementerio                  2.1.4 Construcción de un mercado                  2.1.5 Proyecto de reparación del centro comunal                  2.1.6 Proyecto de reparación de las canchas existentes y construcción de nuevas.                  2.1.7 Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de Los Macutos, Jarro Sucio, Calle B                  2.1.8 Mejoramiento de los caminos vecinales de Cabria, la Cuaba-Tamayo, las Filipinas y Caminos Agrícolas.</p>			

## Línea Estratégica II: El palmar planificado y ordenado territorialmente

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 2.2 Promover ante el gobierno central y otras instituciones públicas los proyectos de infraestructuras básicas para el desarrollo de El Palmar.	Incremento de la inversión en infraestructuras de servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presupuesto aprobado por el Congreso Nacional.</li> <li>• Contrato con compañías constructoras.</li> <li>• Informes de prensa de organismos públicos.</li> </ul>	Voluntad del gobierno central para priorizar la inversión de recursos en el desarrollo local de El Palmar.
Funcionando de manera eficiente un órgano de lobby ante el gobierno central.	No. de acciones de incidencia política implementada. No. de decisiones favorables acordadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de acción para la incidencia.</li> <li>• Actas de reuniones.</li> <li>• Reportes de medios de comunicación.</li> <li>• Correspondencias firmadas por instituciones.</li> </ul>	Compromiso de los actores locales con mantener sistemáticamente demanda ante el gobierno central.
Creadas condiciones físicas para una mejora en los servicios públicos gubernamentales.	No. de infraestructuras en funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reportes de medios de comunicación.</li> <li>• Fotografías de las obras.</li> </ul>	Voluntad del gobierno central para priorizar la inversión de recursos en el desarrollo local de El Palmar.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
2.2.1 Crear la unidad de relacionamiento gobierno local-gobierno central dentro del Consejo Económico y Social para gestión de los siguientes proyectos de desarrollo. 2.2.2 Proyecto de construcción de la Oficialía Civil. 2.2.3 Proyecto de construcción de la oficina de correo. 2.2.4 Proyecto de construcción de destacamento de la Policía Nacional. 2.2.5 Proyecto de construcción del Juzgado de Paz. 2.2.6 Proyecto de construcción de un nuevo liceo. 2.2.7 Proyecto de construcción de un centro tecnológico.			

## Línea Estratégica II: El palmar planificado y ordenado territorialmente

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
2.3 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que la Junta del Distrito Municipal de El Palmar disponga de mejores condiciones para su planificación.	No. de normativas y resoluciones aprobadas por la Junta de Vocales de El Palmar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de resoluciones.</li> </ul>	<p>Existe voluntad política de parte del Director y de los miembros de la Junta de Vocales.</p> <p>Junta de Vocales de El Palmar asume el rol de legislar para el Distrito Municipal de El Palmar.</p>
<b>RESULTADOS</b> Los suelos urbanos y rurales están distribuidos según su vocación social y económica.	<p>No. de normativa sobre ordenamiento territorial aprobado y ejecutada.</p> <p>No. lotes de construcción diseñados en el marco de la normativa de planificación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las actas de la Junta de Vocales.</li> <li>Mapas y fotos aéreas.</li> </ul>	Existe un clima favorable para el diálogo entre los constructores y autoridades locales.
Fortalecida la coordinación en materia de planificación en el Distrito Municipal.	No. de gobiernos locales incorporados en proyectos colectivos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de compromisos entre las autoridades.</li> </ul>	Autoridades de diferentes municipios con proximidad dispuestos a mancomunarse en materia de planeamiento urbano.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<p>2.3.1 Creación de un órgano responsable de la Programación y Planificación del Distrito Municipal.</p> <p>2.3.2 Definición y aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural.</p> <p>2.3.3 Proyecto de organización de la cartografía y el catastro de El Palmar.</p> <p>2.3.4 Funcionamiento de una Oficina de Planeamiento Urbano en coordinación con otras municipalidades.</p> <p>2.3.5 Programa de organización de las áreas verdes de El Palmar</p> <p>2.3.6 Definición y aprobación de una normativa sobre el uso de suelo</p>			

## Línea Estratégica II: El Palmar planificado y ordenado territorialmente

LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 2.4 Mejoramiento de la red vial del Distrito Municipal para facilitar la comunicación, la orientación y el acceso a los territorios.	Incremento de la cobertura de solución a la red vial y de comunicación del Distrito Municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de ejecución presupuesto.</li> <li>Informes del Ministerio de Obras Públicas.</li> <li>Informes en medios de comunicación.</li> </ul>	En el Ministerio de Obras Públicas se valora positivamente la necesidad de inversión de recursos en el mejoramiento vial.
Creadas condiciones de señalización vial que facilitan las ubicaciones de las vías de comunicación.	No. de calles y caminos que disponen de nueva señalización vial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fotografía</li> <li>Reporte en medios de prensa escrita.</li> <li>El Presupuesto del Distrito Municipal</li> </ul>	Disposición de la Junta del Distrito para presupuestar recursos de señalización vial
Mejorada las facilidades de desplazamiento de conductores y peatones.	Incremento de No. de calles reparadas y asfaltadas. Disminución de tiempo de ubicación de autobuses de transporte intermunicipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de Presupuesto del Distrito Municipal.</li> <li>Fotografías</li> </ul>	Disposición del Ministerio de Obras Públicas y de la Junta del Distrito para invertir recursos en construcción y reparación de calles.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
2.4 .1 Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.			
2.4.3 Construcción de una estación de autobuses y minibuses			
2.4.3 Programa de mejoramiento de calles en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.			
2.4.4 Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos.			

Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.	Incremento de la cobertura territorial y de beneficiarios del manejo de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe técnico de los responsables del ornato y de la Unidad de Gestión Ambiental.</li> </ul>	Junta del Distrito Municipal crea condiciones técnicas y financieras favorables a la aplicación de política de aseo urbano
RESULTADO Organizado integralmente el sistema de manejo de desechos sólidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>No. de resoluciones sobre gestión de desechos sólidos.</li> <li>Incrementado el equipamiento para el manejo de desechos.</li> <li>No. de acciones formativas sobre manejo de desechos sólidos.</li> <li>No. de escuelas incorporadas a acciones de reciclajes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actas de reuniones de la Junta.</li> <li>Informe financiero trimestral y anual.</li> <li>Fotografía de equipos adquiridos.</li> <li>Listados de participantes en talleres.</li> <li>Documento de acuerdos firmados entre escuelas y Junta de Distrito.</li> <li>Fotografía de utensilio de reciclaje en las escuelas.</li> <li>Reporte de comités de cursos sobre avance de las acciones de reciclaje.</li> </ul>	La Junta del Distrito Municipal de El Palmar dispone de un nivel técnico profesional aceptable para gestionar el sistema de manejo de desechos sólidos.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1.1 Programa de expansión de la cobertura territorial en el servicio de recogida de desechos sólidos.</li> <li>3.1.2 Diseño y canalización de recursos para la construcción de un relleno sanitario.</li> <li>3.1.3 Proyecto de adquisición de nuevos equipos y maquinarias para la recolección de los desechos sólidos.</li> <li>3.1.4 Programa de educación sobre manejo de los desechos sólidos, en coordinación con el Ministerio de Educación.</li> </ul>			

Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible			
LÓGICA DE INTERVENCIÓN	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	HIPÓTESIS
Objetivo 3.2 Planificar el saneamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad de los residuos líquidos que afectan los suelos y el subsuelo de la producción agropecuaria y la salud ambiental.	Grado de disminución de los puntos de contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de unidad ambiental.</li> <li>• Informe final de evaluación del Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Capacidad técnica para gestionar la solución de saneamiento de aguas residuales.
Operando eficiente un sistema de canalización de aguas residuales.	<p>No. puntos críticos con aguas residuales canalizados.</p> <p>No. de habitantes beneficiados en las soluciones ambientales a través de disposición de excretas humanas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe presupuestario de obras públicas y la Junta del Distrito.</li> <li>• Informe final del Plan de Desarrollo.</li> <li>• Reportes de prensa</li> <li>• El presupuesto aprobado por la Junta de Vocales.</li> <li>• Fotografía con las soluciones.</li> <li>• Informe anual y final del Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Existe un clima favorable para coordinar las soluciones ambientales entre las entidades del gobierno central y el gobierno local.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<p>3.2.1 Un plan inmediato de gestión de las aguas residuales.</p> <p>3.2.2 Diseño de un proyecto de canalización definitiva de las aguas residuales.</p> <p>3.2.3 Proyecto de construcción de letrinas con hoyos impermeabilizados.</p>			

<b>Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible</b>			
<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>HIPÓTESIS</b>
Objetivo 3.3 Fortalecimiento de la estructura orgánica interna de gestión ambiental para disminuir los niveles de contaminación y la vulnerabilidad por situaciones de riesgos.	Grado de disminución de las fuentes de contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de la unidad de gestión ambiental.</li> <li>Informe final de Plan de Desarrollo.</li> </ul>	Existencia de capacidades técnicas para gestionar la protección del medio ambiente.
Mejorada la eficiencia y eficacia del desempeño del personal de gestión ambiental.	No. iniciativas de protección al medio ambiente puesta en marcha.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El plan de acción diseñado.</li> <li>Informe de la unidad de gestión ambiental.</li> <li>Listado de participantes en actividades de formación.</li> <li>Reportes de facilitadores.</li> </ul>	Voluntad de la Junta del Distrito para apoyar las políticas de protección al medio ambiente.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
3.3.1 Creación y programa de trabajo de la Unidad de Gestión Ambiental Municipal (UGAM) 3.3.2 Programa de educación ciudadana sobre la protección de medio ambiente. 3.3.3 Programa de educación sobre gestión de desechos sólidos.			

**Línea Estratégica IV: El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria.**

**LÓGICA DE INTERVENCIÓN**      **INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)**      **MEDIOS DE VERIFICACIÓN**      **HIPÓTESIS**

<p>Objetivo 4.1 Mejorar los sistemas de gestión administrativa, financiera, presupuestaria y tecnológica de los productores agropecuarios, de modo que alcancen una mayor productividad.</p>	<p>Incremento de las utilidades netas de los productores.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de evaluación de impacto.</li> </ul>	<p>Existencia de un liderazgo capaz de impulsar las estrategias de fortalecimiento institucional de las entidades de los productores.</p>
<p>Fortalecida las estructuras organizativas de los productores.</p>	<p>No. de instituciones reconocidas legalmente. No. de entidades creadas. No. de productores formados en gestión de empresas. No. de planes de trabajo formulados y en marcha.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de reconocimiento legal.</li> <li>Actas de asambleas constitutivas.</li> <li>Listados de participantes en actividades.</li> <li>Informes de facilitadores</li> <li>Documento con planes de trabajo.</li> <li>Informes de ejecución de planes de trabajo.</li> </ul>	<p>Disposición de los productores a asociarse y a mejorar su capacidad de organización.</p>
<p>Se han creado condiciones favorables al financiamiento de la producción y comercialización.</p>	<p>Disminuida las tasas de interés en préstamos a productores. No. de agentes de crédito como socio en cooperativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de entrevistas a productores.</li> <li>Documento legal de préstamo</li> <li>Reportes de cooperativa</li> </ul>	<p>Existe voluntad en los productores y comerciantes para articular un proyecto financiero colectivo.</p>
<p><b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b></p>			
<p>4.1.1 Proyecto de registro legal de los agentes económicos. 4.1.2 Proyecto de fortalecimiento de las Asociaciones de productores y de apoyo a la creación de nuevas entidades. 4.1.3 Programa de formación en gestión de micro, pequeña y mediana empresas. 4.1.4 Programa de Asociacionismo-cooperativa para el financiamiento</p>			

<b>Línea Estratégica IV: El Palmar con una economía próspera sustentada en la producción agropecuaria.</b>			
<b>LÓGICA DE INTERVENCIÓN</b>	<b>INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES (IOV)</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</b>	<b>HIPÓTESIS</b>
4.2 Objetivo 3.3 Mejorar las infraestructuras viales que conectan las unidades productivas o parcelas con el mercado demandante, de modo que se garantice la rentabilidad de las empresas agrícolas.	Incremento de los beneficios económicos de los productores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe final de impacto del PDM</li> </ul>	Voluntad política del gobierno para invertir recursos en mejora de infraestructura.
Mejorada las utilidades de los negocios de los productores por efecto de las buenas condiciones de los caminos.	<p>Nivel del incremento de los ingresos de los productores.</p> <p>Nivel de satisfacción del mercado demandante de productos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de entrevistas a productores.</li> <li>Informe final del PDM.</li> </ul>	Demanda de productos agropecuarios se sostiene en crecimiento.
<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>			
<p>4.2.1 Programa de mantenimiento permanente a los caminos vecinales en coordinación con Obras Públicas</p> <p>4.2.2 Proyecto de estudio y soluciones a las áreas más vulnerables para el transporte de cosecha</p> <p>4.2.3 Diagnóstico sobre las condiciones puentes y badenes</p>			

# Programa de Inversión 2012-2016

## Línea Estratégica I: El Palmar con gobierno local insitucionalmente fuerte

OBJETIVOS		Programas y Proyectos	Duración /Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 1.1 Fortalecer la capacidad de gestión financiera y presupuestaria, de modo que se mejore la eficiencia y eficacia en la prestación de los servicios públicos.	1.1.1	Diseño y puesto marcha de un plan de tasas y arbitrios	5	300,000.00					
	1.1.2	Instalación del Sistema de Finanzas Municipales (SIFMUN)	1	100,000.00					
	1.1.3	Definir manuales de puestos y funciones	1	150,000.00					
	1.1.4	Equipamiento de los departamentos más prioritarios en finanzas y servicios	3	400,000.00					
	1.1.5	Programa de monitoreo a la ejecución presupuestaria por parte de la Junta de Vocales.	4	200,000.00					
Objetivo 1.2 Mejorar el nivel de formación en gestión municipal del personal de la Junta Municipal de modo puedan brindar mejor servicio a la ciudadanía.	1.2.1	Programa de capacitación en gestión financiera	4	400,000.00					
	1.2.2	Programa de capacitación en gestión legislativa	4	400,000.00					
	1.2.3	Capacitación en gestión participativa	4	400,000.00					
	1.2.4	Capacitación en gestión del medio ambiente	4	400,000.00					
Objetivo 1.3 Promover la integración de los recursos humanos a la carrera administrativa para garantizar la profesionalización, la estabilidad laboral y mejorar prestación de servicios públicos.	1.3.1	Proyecto de reglamento de carrera administrativa municipal	1	100,000.00					
	1.3.2	Incorporación de personal a la carrera administrativa municipal	4	400,000.00					
	1.3.3	Aplicar el sistema de evaluación del desempeño del Ministerio de Administración Pública (MAP)	4	400,000.00					
Objetivo 1.4 Mejorar la gestión municipal de los recursos humanos a través de la profesionalización y la capacitación del personal.	1.4.1	Proyecto de mejora continua del proceso de presupuesto participativo	3	300,000.00					
	1.4.2	Proyecto de institucionalización de los cabildos abiertos	4	200,000.00					

	1.4.3 Programa de fortalecimiento de la participación en el Consejo Económico y Social del Distrito Municipal	4	400,000.00						
	1.4.4 Programa de fortalecimiento de las estructuras organizativas de seguimiento a la ejecución de obras municipales.	4	200,000.00						
	1.4.5 Definición y aprobación del reglamento del uso del 4% para salud, educación y género.	1	200,000.00						
	1.4.6 Creación y puesta en funcionamiento de la Oficina de Libre Acceso a las Informaciones	1	300,000.00						
	1.4.7 Proyecto de creación y fortalecimiento de los comités de auditoría social	3	200,000.00						
Subtotal Línea 1 RD\$ 3,850,000.00									

### Línea Estratégica II: El Palmar Planificado y ordenado territorialmente

OBJETIVOS	Programas y Proyectos		Duración /Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
Objetivo 2.1 Mantener y ampliar los equipamientos e infraestructuras deportivas, recreativas y de servicios para facilitar mejores condiciones para el desarrollo humano.	2.1.1	Proyecto de construcción del puente en el barrio San José	1	1,000,000.00					
	2.1.2	Construcción de un parque	3	1,500,000.00					
	2.1.3	Construcción del cementerio	3	1,500,000.00					
	2.1.4	Construcción de un mercado	3	2,000,000.00					
	2.1.5	Proyecto de reparación del centro comunal	1	500,000.00					
	2.1.6	Proyecto de reparación de las canchas existentes y construcción de nuevas.	4	2,500,000.00					
	2.1.7	Mejoramiento de las calles, aceras y contenes de Los Macutos, Jarro Sucio, Calle B	4	3,000,000.00					
	2.1.8	Mejoramiento de los caminos vecinales de Cabria, la Cuaba-Tamayo, las Filipinas y Caminos Agrícolas.	4	4,000,000.00					

Objetivo 2.2 Promover ante el gobierno central y otras instituciones públicas los proyectos de infraestructuras básicas para el desarrollo de El Palmar	2.2.1 Crear la unidad de relacionamiento gobierno local-gobierno central dentro del Consejo Económico y Social para gestión de los siguientes proyectos de desarrollo.	1	100,000.00				
	2.2.2 Proyecto de construcción de la Oficialía Civil	2	2,000,000.00				
	2.2.3 Proyecto de construcción de la oficina de correo	2	1,500,000.00				
	2.2.4 Proyecto de construcción de destacamento de la Policía Nacional	1	1,000,000.00				
	2.2.5 Proyecto de construcción del Juzgado de Paz	1	1,000,000.00				
	2.2.6 Proyecto de construcción de un nuevo liceo	2	5,000,000.00				
	2.2.7 Proyecto de construcción de un centro tecnológico.		2,500,000.00				
2.3 Mejorar el uso de suelo y el ordenamiento territorial para que la Junta del Distrito Municipal de El Palmar disponga de mejores condiciones para su planificación.	2.3.1 Creación de un órgano responsable de la Programación y Planificación del Distrito Municipal.	1	50,000.00				
	2.3.2 Definición y aplicación de un plan de ordenamiento territorial urbano y rural.	3	600,000.00				
	2.3.3 Proyecto de organización de la cartografía y el catastro de El Palmar.	3	600,000.00				
	2.3.4 Funcionamiento de una Oficina de Planeamiento Urbano en coordinación con otras municipalidades.	1	100,000.00				
	2.3.5 Programa de organización de las áreas verdes de El Palmar	3	100,000.00				
	2.3.6 Definición y aprobación de una normativa sobre el uso de suelo	1	100,000.00				
2.4 Mejoramiento de la red vial del Distrito Municipal para facilitar la comunicación, la orientación y el acceso a los territorios.	2.4.1 Proyecto de señalización vial de manera horizontal y vertical.	3	300,000.00				
	2.4.3 Construcción de una estación de autobuses y minibuses	3	1,000,000.00				

	2.4.3 Programa de mejoramiento de calles en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas.	5	10,000,000.00						
	2.4.4 Proyecto de educación vial para conductores de autobuses y motoconchos.	1	150,000.00						
SUBTOTAL Línea 2 RD\$ 42,100,000.00									

### Línea Estratégica III: El Palmar ambientalmente sostenible

OBJETIVOS		Programas y Proyectos		Duración /Años	Costo Estimado	2012	2013	2014	2015	2016
3.1 Asegurar una adecuada recolección, tratamiento y disposición final de los desechos sólidos, para garantizar la limpieza y el aseo urbano y de las comunidades rurales.	3.1.1 Programa de expansión de la cobertura territorial en el servicio de recogida de desechos sólidos.			3	1,000,000.00					
	3.1.2 Diseño y canalización de recursos para la construcción de un relleno sanitario.			3	500,000.00					
	3.1.3 Proyecto de adquisición de nuevos equipos y maquinarias para la recolección de los desechos sólidos.			4	2,000,000.00					
	3.1.4 Programa de educación sobre manejo de los desechos sólidos, en coordinación con el Ministerio de Educación.			3	300,000.00					
Objetivo 3.2 Planificar el saneamiento de las aguas residuales para mejorar la calidad de los residuos líquidos que afectan los suelos y el subsuelo de la producción agropecuaria y la salud ambiental	3.2.1 Un plan inmediato de gestión de las aguas residuales.			4	5,000,000.00					
	3.2.2 Diseño de un proyecto de canalización definitiva de las aguas residuales.			1	200,000.00					
	3.2.3 Proyecto de construcción de letrinas con hoyos impermeabilizados.			3	1,500,000.00					



<b>TOTAL INVERSION SECTOR PUBLICO</b>	<b>58,500,000.00</b>
<b>TOTAL INVERSION PARA SECTORES PRODUCTIVOS</b>	<b>7,500,000.00</b>
<b>TOTAL GENERAL DE LA INVERSION</b>	<b>66,000,000.00</b>

# Sistema de Evaluación y Seguimiento al Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar

Con este sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Desarrollo Distrito Municipal de El Palmar se busca orientar con precisión sobre el uso de las herramientas e instrumentos que son necesarios para medir globalmente el alcance de los objetivos, los resultados e indicadores. La evaluación se hará en períodos más prolongados de tiempos que el seguimiento, que ejecutará en tiempos más corto.

**La evaluación** se considera como un proceso a través del cual se sistematizan los grandes logros de objetivos y resultados de los planes, programas y proyectos. La gran utilidad de la evaluación es que facilitará a las instituciones datos cuantitativos y cualitativos que permitirán determinar si vale o no la pena continuar con fases sucesivas de ejecución del Plan del Desarrollo del Distrito Municipal.

El Plan de Desarrollo del Distrito Municipal conlleva dos evaluaciones: la primera en dos años y medio después del arranque, y la segunda al término de cinco años. Las informaciones producidas por el sistema de seguimiento constituirán los insumos claves para las evaluaciones.

**El seguimiento** compara lo planificado frente a lo realmente ejecutado, detectando las posibles desviaciones y sus causas y facilitando la adopción de medidas correctivas, ya sea sobre la formulación o sobre la ejecución del proyecto.

## Pautas para la gestión del sistema de seguimiento

a) Formar un equipo responsable del seguimiento

Dentro del Consejo Económico y Social se deberá designar un equipo responsable del seguimiento al PDM. Este equipo será el responsable del seguimiento a la ejecución de todo el Plan de Desarrollo y al procesamiento de las informaciones producidas a nivel del gobierno local y los sectores productivos. Este equipo tendría un responsable de monitoreo, uno de captura y otro de ordenamiento de las informaciones

b) Motivación del personal involucrado

Será necesaria una capacitación en la aplicación de las herramientas del sistema de

seguimiento de aquellas personas que en la Junta de Distrito y por los sectores productivos redacten informes técnicos, con el fin de que tomen conciencia de su importancia y estén en condiciones de realizar un trabajo responsable y riguroso.

Durante la capacitación se orientará con precisión sobre los siguientes asuntos:

- ◆ **Qué se va a medir** (definición de indicadores de desempeño, y si es el caso, revisión de los Indicadores Objetivamente Verificables de la matriz de planificación del Plan),
- ◆ **Para quién y para qué** (usuarios y fines de la información).
- ◆ **Cuándo** (frecuencia de la recolección de información).
- ◆ **Cómo** (métodos y herramientas para la recolección, registro y análisis de la información).
- ◆ **Quién** (definición de responsabilidades del equipo gestor y de otros eventuales actores)

## **Etapas del seguimiento**

Para la puesta en funcionamiento del sistema de seguimiento se consideran aspectos como el diseño, la documentación deben agotar las siguientes etapas:

**Diseño**, implica saber cuál es el método de recolección de las informaciones. Aquí se responden preguntas sobre qué, cómo, quién, cuánto tiempo, con qué recursos, qué se logró, qué cosas de afuera influyeron y cómo influyeron.

**Documentación**, la recopilación de las informaciones basadas en hechos, observaciones y mediciones realizadas en terrenos y en gabinete.

**Comunicación**, se diseña el cómo se manejan las informaciones en los diferentes niveles. Se diseñan flujogramas y se presentan en forma de gráfico.

**Procesamiento**, los técnicos responsables del monitoreo del PDM deberán llenar fichas técnicas para su posterior análisis, interpretación y recomendaciones. Los puntos fuertes y débiles encontrados servirían para orientar recomendaciones de mejoras y de toma de decisiones.

## **Actores gestores de las informaciones**

Para la gestión de las informaciones del PDM se consideran dos niveles, determinados por las posiciones políticas-institucionales y de carácter técnico. Esto se presenta a través de dos niveles:

**Gestión Estratégica.** Se refiere al director y vocales, por un lado; y a los presidentes-directivos de las asociaciones de productores y dirigentes de la sociedad civil. Esta parte interviene en las decisiones que se tomen como consecuencia de las recomendaciones que resultaren de las informaciones recogidas, procesadas y analizadas.

**Gestión técnica u operativa.** En esta parte se ubican los técnicos responsables de darle el seguimiento directo a las ejecuciones del PDM en la Junta Municipal de El Palmar y en cada unidad u asociación de productores. Estos alimentan a los responsables del seguimiento y monitoreo general. Este nivel también requiere capacitación en planificación estratégica y en gestión de las informaciones.

# Bibliografía

1. Atlas de la pobreza En la República dominicana 2005. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD)/ONAPLAN. Santo Domingo, Julio del 2005
2. Aumento Topes Salarios Cotizables. Tesorería de la Seguridad Social. [www.tss.gov.do](http://www.tss.gov.do)
3. Ley 176 del Distrito Nacional y de los Municipios. Congreso Nacional, Santo Domingo. 2007.
4. Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública. Congreso Nacional, Santo Domingo. 2007.
5. Plan de Desarrollo de Altamira 2011-2016. Editorial Gente, Mayo 2011. Santiago, República Dominicana.
6. Plan de Desarrollo de Sabana Iglesia 2011-2016. Editorial Gente, Mayo 2011. Santiago, República Dominicana.
7. Plan Estratégico de Santiago 2010. Editora de Revista, 2002. Santiago, República Dominicana.
8. Plan Estratégico de Santiago 2020. Editora Premiun. Santiago, República Dominicana.2010.
9. Situación de la Pobreza en RD. Periódico El Caribe. <http://www.elcaribe.com.do/site/economia/mercados/290901-estudio-situa-pobreza-de-rd-en-31-.html>
10. [wikidominicana.com](http://wikidominicana.com). Enciclopedia Virtual Dominicana. [www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki](http://www.quisqueyavirtual.edu.do/wiki).

## **Co-autores del Plan de Desarrollo del Distrito Municipal de El Palmar**

<b>Nombre y Apellido</b>	<b>Institución</b>	<b>Cargo que desempeña</b>
1. Andrés Julio Ricardo	Junta de Distrito	Director
2. Antonio Reyes	Argentina Angustina	Presidenta
3. Antonio Sánchez Novas	ASOISA	Miembro
4. Belén Carrasco	Beatriz Rodríguez	Miembro
5. Carlos R. Méndez F.	Asociación Filipina	Miembro
6. Carlos Terrero	ODEL	
7. Confesor Medina	Junta de Distrito	
8. Deris A. Mesa	Asociación Filipina	Miembro
9. Diomaris Mesa	Asociación C.M.	Miembro
10. Eddy Mesa	La Desouprada	Secretaria
11. Ernesto Ferreira	-----	Miembro
12. Fátima Esconio	Asociación Casilda Montilla	Presidenta
13. Felicita Mesa	Asociación C. M.	Secretaria
14. Francisco Reyes	Dirección Floreño	Miembro
15. Germán Reyes	Asociación Filipina	Miembro
16. Jorge Pérez Mesa	Junta de Distrito	Vocal
17. Juan Peralta	Junta de Distrito	Secretario
18. Juana Hilda Santana	Junta de Distrito	Tesorero
19. Ladys Montero	Junta de Distrito	Salud y Genero
20. Lebis Anto Nova	-----	Miembro
21. Lioneli Ramirez	Ganadero	
22. Manuel A. Molta	-----	
23. María Feliz	Asociación Casilda Montilla	Miembro
24. María Gonzalez	Junta de Distrito	Vocal
25. María Montilla	Asociación Casilda Montilla	Miembro
26. Marina Ramirez	Asociación Casilda Montilla	Vocal
27. Maritza Mesa	Asociación Casilda Montilla	Presidenta
28. Maritza Novas	-----	
29. Martínez Batista	Junta de Distrito	Ornato
30. Mary Rodríguez	Asociación Casilda Montilla	Directiva
31. Miguel Matos	ODEL	Promotor
32. Nelson T.	Asociación Filipina	
33. Nidia Mortillo	La Desouprada	Miembro
34. Rafael Jiménez	Junta de Distrito	Ornato
35. Rosa Montero	-----	
36. Víctor Ant. Novas R.	Comité Desarrollo	
37. Yacquelin Pineda	-----	Tesorera
38. Yaquelin P. C.	Asociación B.P.	Miembro
39. Yhanata Ricardo	Asociación Filipina	Miembro
40. Yimi Reyes s.	Ganadero	
41. Yocasta Mesa	Asociación Filipina	Miembro

